

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°12/11

De fecha: 23.06.11

- **Régimen de sesiones de la CHA en el mes de julio.**

En el mes de julio la CHA se reunirá los días 7 y 21.

Se toma conocimiento.

- **Modificaciones en el Formulario Terapéutico de Medicamentos según Ordenanza Ministerial N° 291 del 31/05/11.**

Por Oficio N° 801 del 09/06/11 el Ministerio de Salud Pública comunica las modificaciones realizadas en el Formulario Terapéutico de Medicamentos según la Ordenanza de referencia. En el Anexo III correspondiente al FNR se agrega el fármaco tenecteplasa y se da de baja el daclizumab, en razón de que el mismo ya no se comercializa en el país.

Se toma conocimiento.

- **Solicitud de informe del Sr. Delegado de FEMI en relación a la lista de espera por prótesis de rodilla.**

De acuerdo a lo solicitado se distribuye informe en el que constan los tiempos promedios de espera para la cirugía de referencia en los diversos IMAE.

Se resuelve por unanimidad: Distribuir el informe e incluir el punto para su discusión en la próxima sesión de la CHA, con la presencia del Dr. Alarico Rodríguez.

- **Solicitud del Banco de Previsión Social respecto a la contratación del FNR para implementar una auditoría externa para el Sistema Nacional de Certificación Laboral.**

Se distribuye la propuesta presentada por la Dirección Técnica de Prestaciones del BPS.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnico-Médica, avanzar con el BPS a efectos de definir con mayor precisión el servicio solicitado.

- **Solicitud del Banco de Seguros del Estado respecto a la contratación del FNR para implementar un sistema de evaluación de calidad de las prestaciones médicas brindadas y beneficiarias del Seguro de Accidente Laboral y Enfermedades Profesionales.**

Se distribuye la propuesta presentada por la Subgerencia de la Central de Servicios Médicos del BSE.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnico-Médica avanzar con el BSE a efectos de definir con mayor precisión el servicio solicitado.

- Actualización del manual redactado por el FNR en 2003 con requisitos que deben cumplir los IMAE.

Dirección Técnico-Médica eleva informe en el que plantea la conveniencia de actualizar y volver a editar el manual de referencia. A esos efectos se sugiere la contratación de la Dra. Norma Rodríguez, quien tuvo a su cargo la coordinación de la edición anterior, para asesorar al equipo del FNR trabajando en conjunto con los IMAE durante el período del 1°/07/11 al 31/12/11.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar lo propuesto por la Dirección Técnico-Médica y la contratación de la Dra. Norma Rodríguez, en carácter de asesora, entre el 1°/07/11 y el 31/12/11, con un honorario de \$23.000 más IVA por mes.

- Solicitud de familiares de dos pacientes autorizados para tratamiento en el exterior.

Dirección Administrativa informa que en el último tiempo se han presentado las familias de dos pacientes autorizados para cobertura en el exterior solicitando poder realizar el copago que les corresponde según el reglamento vigente, en varias entregas.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Encomendar a la Dirección Administrativa la instrumentación de los planes concretos de pago viables para estos pacientes. 2°) Encomendar a la Dirección General la presentación de una revisión del sistema de copago para actos en el exterior en general y de su financiamiento por parte del FNR.

- El Dr. Haretche informa sobre la reunión de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias a realizarse en Río de Janeiro.

Previamente, se realizará el Primer Encuentro de Evaluación de Tecnologías en Salud de los países del MERCOSUR. Se ha propuesto enviar una representación conjunta del FNR y del Ministerio de Salud Pública para participar en esta instancia previa.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Ing. Quím. Raquel Ramilo para participar como representante de Uruguay en dicha instancia. El FNR se hará cargo de los gastos del viaje y de la estadía en la ciudad de Río de Janeiro a los efectos de la participación en esta reunión.

- La Dra. Leticia Gómez informa respecto a un artículo de prensa relativo a una paciente que solicitó una medicación que, a su juicio, no le fue otorgada infundadamente.

En el día de ayer se recibió una notificación de la acción de amparo que fue presentada, para concurrir al Juzgado donde se ratificarán los criterios técnicos con los que se ha trabajado.